



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 60° Aniversario de la Biblioteca Municipal Pública Popular "Esteban Echeverría" de la ciudad de Vedia del Partido Leandro N. Alem, que tuvo lugar el 9 de julio de 2021.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 60° Aniversario de la Biblioteca Municipal Pública Popular "Esteban Echeverría" de la ciudad de Vedia.

Un grupo de personas de la comunidad de Vedia, tuvo la inquietud de fundar una biblioteca pública. Para ello se abocaron a la recopilación de libros de distintas instituciones que estaban dispuestas a donarlos. Para aumentar ese acervo bibliográfico los vecinos donaron más libros y dinero, llegándose a obtener la cantidad necesaria.

Entre los años 1957 y 1958 comenzó la construcción del edificio con la ayuda de la Municipalidad de Leandro N. Alem y el 20 de septiembre de 1960 por Ordenanza Municipal N° 86 se le impone el nombre de "Esteban Echeverría".

El 9 de Julio de 1961 la Junta Ejecutiva de la Comisión Municipal de Cultura y en virtud de las atribuciones de contralor y administración de la Biblioteca Municipal Pública Popular "Esteban Echeverría", le confiere la ordenanza N° 122/61 (art. 3), y resuelve proceder a la inauguración y habilitación del edificio.

En 1991 como parte del programa de su trigésimo aniversario, se le pone el nombre de Carmen Peers de Perkins a la Sala de actos y Guido Quintana a la Sala de lectura, ambos escritores locales y comprometidos con el accionar comunitario.

En el transcurso de 1995 se construye e inaugura la Sala infantil "El Principito". En año 2002 se construye e inaugura la sala llamada Alfredo Canevari, en honor al payador y poeta local.

La Biblioteca Municipal, Pública, Popular "Esteban Echeverría", se encuentra en la ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. De Buenos Aires tiene más 10.000 habitantes

La Biblioteca está ubicada en estratégicamente en el centro de la ciudad, su edificio es nuevo, con mucha luz natural, y buena eliminación artificial. Cuenta con una Recepción, sala de lectura, sala de niños y Bebeteca, sala de conferencias, sala jurídica Y dos salas con estanterías abiertas a los usuarios.

Esta institución Presta servicios de Cajas viajeras: Ayudan a las instituciones con sus actividades de promoción de la lectura enviándoles cajas o bolsas de libros para todas las edades, se puede consultar en sala: más de 8.000 libros de referencia para investigación y estudio y realiza préstamos a domicilio: más de 25.000 libros recreativos para que los socios disfruten de la lectura en la comodidad de su hogar.

La biblioteca dispone de 4 amplias salas climatizadas y bien iluminadas. Sala de Actos "Carmen Peers de Perkins", en esta sala se realizan charlas de distintas temáticas para adolescentes



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados



y adultos. Exposiciones de cuadros. Presentaciones de libros de autores locales y de otros lugares. Sala de Referencia "Guido F. Quintana", en ella se encuentra todo el material de consulta. Sala infantil-juvenil

"El Principito", aquí se encuentran los libros recreativos destinados a niños y adolescentes. Sala de Investigación "Alfredo Canevari". Esta sala es para la investigación de adultos.

La biblioteca, realiza un concurso anual de Dibujo y Literatura, declarado por el Honorable Concejo Deliberante de Leandro N. Alem, de "Interés Público y Cultural" teniendo un alcance distrital, regional y hasta provincial.

Se han cumplido 60 años desde la creación de esta Biblioteca Pública, destinada a facilitar el acceso equitativo al mundo de los libros, partiendo de la nada, para con el aporte de las distintas instituciones que estuvieron dispuestas a la recopilación de libros para donarlos, del Estado en sus distinto niveles en especial el local, la Municipalidad de Leandro N. Alem y de la propia sociedad de la que se sirve, hoy en día puede exhibir satisfactoriamente sus amplias instalaciones, materiales bibliográficos necesario para servir a la comunidad y contar con funcionarios altamente capacitados para brindar la mejor información y atender las distintas demandas de la sociedad.

Lo narrado acredita el mérito de reconocer a la Biblioteca Municipal Pública Popular "Esteban Echeverría" de la ciudad de Vedia, por la tarea de un poco más de medio siglo desempeñada en brindar y acercar a toda una comunidad al universo de los libros, siendo una importante herramienta educativa y cultural, cuya misión es facilitar el acceso equitativo y posibilitar el desarrollo cultural de los sectores más postergados. Como así, destacar lo valiosa que es dicha institución, para los estudiantes, investigadores y lectores en general.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.